

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4767 *Resolución de 16 de febrero de 2023, del Consejo Insular de Mallorca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 305, de 21 de diciembre de 2022 (páginas 178882-178884), se ha publicado la Resolución de 30 de noviembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» n.º 158, de 6 de diciembre de 2022.

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» n.º 19, de 11 de febrero de 2023, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, únicamente para las plazas afectadas por la rectificación de: personal de limpieza del Ayuntamiento de Lloseta; vigilante ORA, peón de servicios varios, personal de limpieza y personal de limpieza (tiempo parcial: 57,14% jornada del Ayuntamiento de Valldemossa; Oficial 1.ª servicio de mantenimiento del Ayuntamiento de Andratx; Peón de brigada municipal y personal de limpieza del Ayuntamiento de Campanet; Encargado de pabellón del Ayuntamiento de Consell; Bedel del Ayuntamiento de Sa Pobla; y Peón limpieza y trabajos diversos del Ayuntamiento de Ses Salines; Trabajador-a familiar del Ayuntamiento de Binissalem, de 20 días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Las personas que presentaron la solicitud en el primer plazo tendrán que presentar una nueva solicitud y abonar la tasa correspondiente y podrán pedir la devolución de la tasa abonada con la solicitud ya presentada.

Palma, 16 de febrero de 2023.–El Consejero Ejecutivo de Hacienda y Función Pública, Josep Lluís Colom Martínez.